



***RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL
DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y
OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL
CNJ***

TERCER TRIMESTRE DE 2021

ÍNDICE

Introducción

- I. Antecedentes
- II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
- III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
- IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.
- V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”.

Introducción

Dentro de las atribuciones establecidas en la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), realizar las actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley. Por otra parte, conforme a la actual metodología de formulación y seguimiento del Plan Anual de Trabajo, corresponde a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, realizar un “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”; con base a lo anterior y en cumplimiento a los acuerdos de Pleno tomados, el primero en el punto nueve punto nueve de la sesión N°38-2021, celebrada el ocho de octubre de dos mil veintiuno; el segundo en el punto doce punto uno de la Sesión N°39-2021, celebrada el trece de octubre de dos mil veintiuno; el tercero, en el punto cinco punto tres de la Sesión N°40-2021, celebrada el día veinte de octubre de dos mil veintiuno; en los cuales se remiten informes de cumplimiento de objetivos operativos y estratégicos correspondientes al tercer trimestre presentados por: Unidad Financiera Institucional, Secretaria Ejecutiva, Unidad de Informática, Unidad de Auditoría Interna, Gerencia General, Unidad Administrativa, Unidad Técnica Jurídica, Unidad de Género, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad Técnica de Evaluación, Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, Escuela de capacitación Judicial, Unidad Técnica de Selección, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas , Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y Departamento de Recursos Humanos.

Considerando lo anteriormente expuesto se presenta el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”, correspondiente al **tercer trimestre del año 2021** y que representa el avance alcanzado, respecto al total anual programado; cuyo fin último es facilitar el análisis y la toma de decisiones de los destinatarios del mismo.

I. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las dependencias del Consejo informarán trimestralmente de sus actividades realizadas al Pleno y siempre que éste se lo requiera.

Asimismo con la finalidad de determinar los avances y cumplimientos de las proyecciones estratégicas y operativas; así como el desempeño de cada una de las unidades organizativas respecto al cumplimiento de sus actividades programadas y de conformidad a la nueva metodología de planeamiento y seguimiento definida, corresponde a las dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura reportar trimestralmente al Pleno del CNJ y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de su Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional a través del **Anexo 1F: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI**; así como el cumplimiento de la Programación de sus Objetivos, Indicadores y Metas Operativas a través del **Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**.

Los seguimientos trimestrales reportados en los Anexos 1F y 1G por cada una de las dependencias del CNJ, han sido revisados y validados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto de que sirvan de insumo para la consolidación de resultados.

II. Criterios y Metodología de evaluación para la elaboración del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

a) Unidades organizativas

i) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Estratégicos

- Las Unidades organizativas que tienen en su “**Anexo 1C: Programación de Acciones Operativas del Plan Estratégico Institucional**” acciones donde figuran como coordinadores responsables y que en esas mismas acciones se ha establecido la presentación de entregables, elaboran el “**Anexo 1F: Matriz de Medición,**

Seguimiento y Monitoreo de Acciones Operativas del PEI” en el cual reportan el cumplimiento de sus proyecciones.

- El informe reportado en el **Anexo 1F** será trimestral, y es remitido al Pleno del Consejo en original impreso y a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo una copia impresa y vía correo electrónico en formato Excel.
- Cada unidad organizativa analiza los resultados de su gestión estratégica, por medio de la valoración y evaluación de cada una de sus acciones operativas, estimando su estado y grado de cumplimiento con los siguientes criterios:

✓ **Estado:**

Refleja la condición en que se encuentra cada acción operativa planificada en un período definido (trimestral, semestral o anual). De acuerdo a las evidencias documentadas y recopiladas, se tendrá en cuenta la siguiente escala cualitativa y colorimetría correspondiente:

Estado de la Acción Operativa
0: No iniciada (0%)
1: Iniciada (1 – 25%)
2: En proceso (26 – 70%)
3: Avanzada (71 – 99%)
4: Finalizada (100%)

✓ **Grado de Cumplimiento:**

Es un índice que relaciona la sumatoria de las acciones operativas que se encuentran con estado “4: Finalizada” sobre el total de acciones programadas en un período definido (trimestral, semestral o anual).

ii) Seguimiento y Evaluación de los Objetivos Operativos

- Cada dependencia del CNJ elabora el “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” en seguimiento a su “**Anexo 1D: Tablero de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” el cual fue definido en el ejercicio de planeamiento anual; a efecto de llevar posteriormente el registro, medición y seguimiento del desempeño de la unidad.
- El **Anexo 1G** servirá a las dependencias para informar los resultados acumulados del trimestre; siendo en tal sentido que el informe trimestral de seguimiento y evaluación de los objetivos operativos, será un reporte acumulado de las proyecciones y resultados mensuales de un trimestre; los referidos informes trimestrales son enviados al Honorable Pleno en original impreso, y a la UTPD en copia impresa y archivo electrónico vía correo en formato Excel.
- De acuerdo al valor definido en el tablero de indicadores del “**Anexo 1G: Matriz de Medición, Seguimiento y Monitoreo de Objetivos, Indicadores y Metas Operativas**” y al valor consignado en el mes o trimestre que se éste reportando, conforme a los resultados de la gestión ejecutada, se obtendrá y reflejará el rango de aceptación de la ejecución de un objetivo operativo, la interpretación de la colorimetría (semáforo) será la siguiente:

Colores estándar para gestión del tablero de indicadores para los Objetivos Operativos	Interpretación / Acción a tomar
Azul	Mejora, Excelencia / Oportunidad de Mejora
Verde	Cumplimiento / Mantener el logro alcanzado
Amarillo	Riesgo, Posible no Cumplimiento / Acción Preventiva
Rojo	Problema, No Cumplimiento / Acción Correctiva

b) Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

- Con los informes trimestrales de cumplimiento de las acciones operativas y los objetivos operativos, según los anexos 1F y 1G presentados por las dependencias, la UTPD elaborará el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ” el cual presentará al honorable Pleno del Consejo.
- La UTPD luego de remitido al Pleno del Consejo, presentará al CTI para su conocimiento el “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”.

III. Resultados del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

A continuación, se informa sobre los resultados consolidados de los Informes Trimestrales de cumplimiento a la programación de los Objetivos Estratégicos y Operativos, relativos al tercer trimestre de 2021, presentados al Pleno del Consejo por las dependencias del CNJ.

Es de mencionar que los objetivos operativos provienen de las atribuciones o funciones de cada dependencia del Consejo, de acuerdo a la Ley del CNJ y su Reglamento; los objetivos estratégicos del CNJ, son los definidos en el Plan Estratégico Institucional-PEI 2018-2022 a los cuales se les da seguimiento a través del cumplimiento de las acciones estratégicas y operativas programadas en el trimestre, siendo estos los siguientes:

Líneas y Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del CNJ, 2018-2022

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico Institucional (2018 - 2022)	Coordinador responsable
LE1: Fortalecimiento y Modernización Institucional. (FI)	Objetivo Estratégico 1: Gestionar e implementar la Red de Procesos Institucionales del CNJ.	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo
	Objetivo Estratégico 2: Diseñar e implementar un modelo de gestión basado en competencias para el CNJ.	Departamento de Recursos Humanos
	Objetivo Estratégico 3: Fortalecer y modernizar la infraestructura de las TIC'S, para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ.	Unidad de Informática
LE2: Gestión Estratégica de recursos (GER)	Objetivo Estratégico 4: Gestionar con organismos nacionales e internacionales la adquisición de instalaciones, equipamiento, tecnología, asistencia técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del CNJ	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Gerencia General y Unidad Financiera Institucional.
LE3: Formación especializada y superior del funcionariado judicial. (FESFJ)	Objetivo Estratégico 5: Consolidar los procesos de acreditación de la formación especializada y superior del funcionariado judicial, para las promociones y ascensos en la carrera judicial	Escuela de Capacitación Judicial
LE4: Administración de la Carrera Judicial. (ACJ)	Objetivo Estratégico 6: Gestionar las reformas normativas pertinentes para que el CNJ obtenga las atribuciones constitucionales y legales de la administración de la carrera judicial.	Unidad Técnica de Evaluación, Unidad Técnica de Selección y Unidad Técnica Jurídica.
LE5: Fortalecimiento Institucional en Materia de Equidad de Género (FIMEG)	Objetivo Estratégico 7: Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional	Unidad de Género, Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Departamento de recursos Humanos, GG, UFI, ECJ, UTE, UTS,

Resultados de Objetivos Estratégicos

Seguimiento específico de las Acciones Estratégicas por Objetivo Estratégico (Tercer Trimestre/2021)

Resultados específicos de las Acciones Estratégicas por Objetivos Estratégicos						
Período evaluado	Objetivo estratégico	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) finalizadas	Acciones estratégicas (AE) en proceso	Grado de avance (*) en el trimestre	Grado de cumplimiento en el trimestre (**)
Trim.3/2021	OE1	1	0	0.5	50%	0%
Trim.3/2021	OE2	0.4	0.4	0	100%	100%
Trim.3/2021	OE3	1	1	0	100%	100%
Trim.3/2021	OE4	1	1	0	100%	100%
Trim.3/2021	OE5	0.54	0.34	0	63%	63%
Trim.3/2021	OE6	0.61	0.28	0	46%	46%
Trim.3/2021	OE7	1	1	0	100%	100%

(*) El grado de avance se calcula con la suma de las acciones estratégicas que están en proceso y finalizadas, sobre las acciones estratégicas programadas.

(**) El grado de cumplimiento se calcula dividiendo las acciones en estado de avance finalizadas, sobre las acciones programadas.

Seguimiento General de las Acciones Estratégicas por Año (Tercer Trimestre/2021)

Resultados generales de las Acciones Estratégicas del PEI						
Año	Total objetivos estratégicos activos	Acciones estratégicas (AE) programadas	Acciones estratégicas (AE) Ejecutadas (*)	Estado según el método	Grado de avance, según método (**)	Grado de cumplimiento según método (***)
2021	7	5.55	4.52	AE: En Proceso:0.5 AE: Finalizadas:4.02	81%	72%

(*) Acciones Ejecutadas = Acciones Finalizadas + Acciones Avanzadas + Acciones en Proceso

(**) El grado de avance se calcula dividiendo la suma de las Acciones Ejecutadas entre la suma de las Acciones Programadas.

(***) El grado de cumplimiento se calcula con la sumatoria de las acciones en estado finalizadas sobre la suma de acciones programadas.

Seguimiento y Evaluación a la Programación y Ejecución de las Acciones Operativas del PEI 2018-2022 en el Trimestre y el Año

TERCER TRIMESTRE/2021

1 Objetivo estratégico	2 Acciones estratégicas (AE) programadas en el año	3 Acciones operativas programadas en el año	4 Acciones operativas programadas en el trimestre	5 Programación acumulada a ejecutar (**)	6. Estado de las acciones operativas programadas en el trimestre(*)	7 Acciones operativas finalizadas del trimestre	8 Total de acciones operativas finalizadas a la fecha	9 Grado de avance (*) en el trimestre (6/5)	10 Grado de cumplimiento del trimestre (7/5)	11 % de ejecución proyectado del trimestre respecto al año (4/3)	12 % de ejecución real del trimestre respecto al año (7/3)	13 % de ejecución real acumulado respecto al año (8/3)
OE1	AE2	2	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%
	AE3	2	1.25	1.25	1 proceso	0	0	80.00%	0.00%	62.50%	0.00%	0.00%
OE2	AE1	1	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE4	1	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE5	1	0.4	0.4	0.40 finalizada	0.4	0.4	100.00%	100.00%	40.00%	40.00%	40.00%
	AE6	2	0	0	R/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%
OE3	AE1	2	1	1	1 finalizada	1	2	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%
OE4	AE1	1	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE2	2	0	0	N/P	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE3	1	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE4	3	1	1	1 finalizada	1	1	100.00%	100.00%	33.33%	33.33%	33.33%
OE5	AE1	22	0	0	N/P	0	10	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	45.45%
	AE2	6	0	1	R/P	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%
	AE3	2	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%
	AE4	2	0	0	N/P	0	1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%
	AE5	3	0.54	0.54	0.34 finalizada	0.34	2	62.96%	62.96%	18.00%	11.33%	66.67%
OE6	AE3	2	0	0	N/P	0	2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
	AE4	2	0.61	0.61	0.28 finalizada	0.28	1	45.90%	45.90%	30.50%	14.00%	50.00%
OE7	AE1	21	2	2	2 finalizada	2	12	100.00%	100.00%	9.52%	9.52%	57.14%
7	19	78	6.8	7.8	6.27	5.02	42.4	80.38%	64.36%	8.72%	6.44%	54.36%

* Acciones finalizadas + acciones avanzadas + acciones en proceso + acciones iniciadas (6) / Programación acumulada a ejecutar (5)

** Es la suma de las acciones operativas programadas en el trimestre (4) + las acciones operativas programadas y pendientes a finalizar en el trimestre anterior

Resultados de Objetivos Operativos

Resultados del Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Operativa de las dependencias del CNJ.			
N°	Dependencia Organizativa	Índice de cumplimiento	Observaciones
1	Unidad de Auditoría Interna	100%	
2	Unidad Técnica Jurídica	100%	Del OP2 y OP3, no tuvo requerimientos.
3	Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100%	
4	Unidad Financiera Institucional	100%	
5	Secretaría Ejecutiva	100%	
6	Gerencia General	99.8%	En rango de cumplimiento
7	Unidad Administrativa y Financiera	100%	
8	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	91.0%	En rango de cumplimiento
9	Departamento de Recursos Humanos	100%	
10	Unidad de Informática	100%	
11	Unidad Técnica de Selección	100%	Del OP1, no tuvo requerimientos por CSJ.
12	Unidad Técnica de Evaluación	100%	Del OP2, denuncia en proceso de sustanciación.
13	Escuela de Capacitación Judicial	100%	El OP4, cancelado según Acuerdo de Pleno en Sesión No. 35-2021.
14	Unidad de Género	100%	
15	Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	100%	
16	Unidad de Acceso a la Información Pública	91.7%	2 solicitudes pendientes en julio, dentro del plazo.
17	Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	100%	Del OP5, no tuvo requerimiento por UTJ.
Índice Institucional de cumplimiento de Objetivos Operativos correspondiente al tercer trimestre 2021.		98.97	

IV. Conclusiones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las Dependencias del CNJ”

1. Al analizar los resultados obtenidos de los Objetivos Estratégicos, por medio del cuadro de “Seguimiento General de Acciones Estratégicas por año”, es de mencionar que el **grado de avance institucional del tercer trimestre** es del **81%**, el cual se estableció dividiendo la suma de **cuatro punto cincuenta y dos** acciones estratégicas “ejecutadas”, entre el total de acciones estratégicas programadas a ejecutarse en dicho trimestre, el cual fue de **cinco punto cincuenta y cinco acciones**, el resultado obtenido es **muy bueno**; igualmente puede considerarse **de muy bueno** el **grado de cumplimiento**, este alcanzó el **72%**, resultado de finalizar **cuatro punto cero dos** de acciones estratégicas, entre **cinco punto cincuenta y cinco** acciones estratégicas programadas.
2. Los cuadros consolidados (tablas) presentados en este informe muestran diferentes relaciones de cumplimientos, algunos de estos denotan el cumplimiento de los objetivos en función de las acciones estratégicas (tabla 1 y 2) y otro el cumplimiento de las acciones estratégicas en función de las acciones operativas (tabla 3).
3. En el primer cuadro de “Resultados específicos de las acciones estratégicas”, se puede observar que en el **OE1**, de 1 acción estratégica programada, el **cero punto cinco(0.5) quedo en proceso**; esto debido a que la acción estratégica está compuesta por 2 acciones operativas programadas a ejecutar, de las cuales **solamente 1 acción fue ejecutada o iniciada**; sin embargo la misma empresa consultora contratada trabajará en las 2 acciones operativas, iniciando con la **AO1**: “Desarrollar una capacitación sobre mapeo de procesos” y posteriormente, en el mes de octubre se ejecutará la **AO2**: “Elaborar documentación de los procesos administrativos y de apoyo del CNJ”; habiendo solicitado la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, como coordinador del OE1, las reprogramaciones respectivas.
4. El **OE2**, coordinado por el Departamento de Recursos Humanos, **programó y finalizó cero punto cuatro (0.4)** de una acción estratégica, **obteniendo el 100% de cumplimiento**; esto se debe a que la fracción de la acción correspondiente al trimestre se ha ejecutado, quedando pendiente la otra parte para el siguiente trimestre de acuerdo a lo programado.

5. En cuanto al **OE.3 y OE.4**, las respectivas acciones estratégicas programadas en trimestre **se finalizaron, obteniendo estas el 100% de cumplimiento**; objetivos coordinados el primero por la Unidad de Informática y el segundo por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, conjuntamente como responsables de acciones la Unidad financiera Institucional y la Gerencia General.
6. El **OE5**, coordinado por la Escuela de Capacitación Judicial, cumplió con el **cero punto treinta y cuatro (0.34)** de una acción estratégica, habiéndose acumulado para el trimestre **cero punto cincuenta y cuatro(0.54)** para cumplirse en el trimestre; esto se debe que la acción estratégica está compuesta por 2 acciones operativas y a pesar que 1 de las acciones la dieron por finalizada en el trimestre anterior, ésta todavía continuaba activa, por lo que para el tercer trimestre la dieron por finalizada otra vez; **pero no se ejecutó la otra acción operativa**, la cual está programada de agosto a diciembre, relacionada a la **AO3** “Ejecución de la consultoría”, para la elaboración del proyecto de creación del IJES (Instituto Judicial de Educación Superior), siendo la justificación presentada, que debido a que ningún proveedor presentó ofertas (en el mes de julio) para la Consultoría del IJES, se procedió a prorrogar el plazo de la recepción de ofertas del 9 al 18 de agosto 2021 de los TDR al Sistema COMPRASAL con el fin de obtener ofertas para la Consultoría del IJES. Según correo de fecha 30 de julio 2021; sin embargo no se ha contratado ninguna consultoría.
7. En cuanto al **OE6**, , se observa que **cumplió con el cero punto veintiocho (0.28)** de una acción estratégica, habiéndose **programado cero punto sesenta y uno (0.61)** para cumplirse en el trimestre; esto se debe a que la acción estratégica está compuesta por 2 acciones operativas, correspondiendo en este trimestre finalizar 1 de las acciones operativas con la fracción del 0.28 correspondiente, e iniciar la ejecución de la otra fracción de la acción operativa equivalente al 0.33; por lo que a pesar que 1 de las acciones se finalizó, **no se ha iniciado la ejecución de la otra acción operativa**, la cual está programada de septiembre a noviembre, relacionada esta acción a la **AO2** “Elaborar Plan de Acción para la construcción de la propuesta de anteproyecto de reformas constitucionales y legales, a efecto de obtener las funciones para administrar los nombramientos, promociones y traslados”. La justificación presentada para el incumplimiento de la acción estratégica de este objetivo coordinado por la Unidad Técnica de Evaluación, conjuntamente como responsables la

Unidad Técnica de Selección y la Unidad Técnica Jurídica, dice que es debido a incapacidad médica del jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que no se ha podido sostener reunión todavía para ejecutar dicha acción.

8. El **OE7**, coordinado por la Unidad de Género, pero siendo los responsables de la ejecución de la acción estratégica(AE1) cada una de las dependencias del Consejo que programaron acciones operativas; en este caso se observa que **se finalizó con una acción estratégica de una programada**; la cual está compuesta de 3 acciones operativas a ejecutarse en el trimestre, de las cuales se finalizaron dos; sin embargo la acción estratégica se consideró finalizada con 2 acciones, **teniendo el 100 de cumplimiento**, porque una de las acciones operativas está relacionada con los requerimientos de la corte Suprema de Justicia, de la cual no hubo requerimientos en el tercer trimestre a la Unidad Técnica de Selección.
9. Las Dependencias del Consejo, han cumplido con la programación de sus **Objetivos Operativos** del **tercer trimestre** del año **satisfactoriamente**, demostrando con ello el compromiso que cada una de ellas tiene, con lo que les mandata la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura; el índice Institucional de cumplimiento alcanzó un **98.97%**.

V. Recomendaciones del “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las dependencias del CNJ”

1. Que las dependencias del Consejo continúen esforzándose por cumplir satisfactoriamente los Objetivos Estratégicos y Operativos, acorde con los lineamientos del Honorable Pleno del Consejo, tomando en consideración todas las herramientas y estrategias necesarias para cumplir con lo planificado para el año 2021.
2. Que las unidades responsables o coordinadores de objetivos estratégicos, soliciten con tiempo el respectivo ajuste o reprogramación de las acciones operativas programadas en el año que no podrán cumplirse, de acuerdo a la “Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo”.

